



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Oficio N°. 069001150100/ADQ/**2670**/2023.

Colima, Colima, a 19 de Diciembre de 2023.

LIC. ERENDIRA DONAJÍ PEREZ RAMIREZ
JEFE DE ÁREA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE

En relación a las obligaciones de transparencia previstas en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con base a la atribuciones conferidas al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio en el numeral 7.1.1.1; y, de la Oficina de Contratos en el numeral 7.1.1.1.3 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, se envía nuevamente la lista que contiene **25 instrumentos jurídicos, únicamente contratos**, los que se relacionan a continuación:

C3M0077	S3M00100	C3M0081
C3M0079	SI23060	D3M0105
C3M0109	SI23061	P3M0085
D3M0086	SI23062	S3M0082
D3M0087	SI23063	S3M0099
D3M0092	SI23064	S3M0083
D3M0094	SI23066	S3M0084
D3M0102	SI23068	
D3M0107	S3M0093	

Se adjuntan los proyecto de versiones públicas corregidas, en formato pdf, ya que se encuentran datos personales de personas físicas identificables susceptibles de censura, cuya difusión puede afectar la esfera privada de las mismas; así como los datos inherentes a la esfera jurídica de las personas morales, cuya difusión puede afectar la esfera jurídica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113, fracciones I y III, y 118 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, se solicita su apoyo para que los instrumentos jurídicos sean sometidos ante el Comité de Transparencia y puedan ser publicados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Elaboró: Lic. Edith Alejandra Anguiano Palomera.
Jefa de la Oficina de Contratos.